

Boletín Número 219  
Toluca, México, a 8 de noviembre 2016.

## **TOMAN PROTESTA INTEGRANTES DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL IEEM**

- *Tomaron protesta 135 Vocales Distritales y 270 Consejeras y Consejeros Electorales Distritales.*
- *Los representantes de los partidos políticos les demandan conducirse con ética y honestidad, además de que se mantendrán atentos a que cumplan con la ley durante su encargo.*

En el marco del Proceso Electoral para elegir gobernador el 4 de junio de 2017, que se lleva a cabo en forma conjunta con el Instituto Nacional Electoral, tuvo lugar la Ceremonia de Toma de Protesta a los Integrantes de las 45 Juntas y Consejos Electorales Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, quienes fueron designados por medio de procedimientos rigurosos, lo que abona a contar con organismos plenamente ciudadanizados.

El Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta, a nombre del Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, refirió que a partir de la toma de protesta tienen la responsabilidad de conducir las actividades del Proceso Electoral de gobernador en cada uno de los Consejos Electorales Distritales y tendrán el deber de la aplicación de la normatividad que rige la actuación del IEEM, por lo que se mantendrán atentos a que no se desvíen y aparten de las funciones encomendadas.

Agregó que no deben olvidar en el ejercicio de su encargo, que han sido designados para organizar elecciones transparentes y creíbles que, por primera ocasión, se efectuarán en coordinación con el Instituto Nacional Electoral y los invitó a que dejen fuera de toda duda el resultado de la elección, por lo que deben estar avocados en que los procedimientos se realicen puntualmente, y su interés no debe enfocarse a ver quién gana o quién pierde, pues esa es una decisión que corresponde a la ciudadanía mediante la emisión de su voto.

En su mensaje, la Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordan, destacó que quienes hoy toman protesta, durante el proceso de selección demostraron que tienen capacidad y conocimientos actualizados en materia electoral, por lo que cuentan con los elementos para desarrollar las labores que tienen encomendadas. Pidió que se conduzcan con profesionalismo mediante un trabajo conjunto, cumpliendo con los principios rectores de la función electoral, para dar confianza, certeza y transparencia a la elección.

A su vez, el Consejero Electoral, Miguel Ángel García Hernández, celebró, reconoció y agradeció el interés demostrado en crear un estado más democrático, donde la ciudadanía tenga un papel más participativo, logrando una elección más transparente y confiable, para que la voluntad popular se traduzca en gobierno con legitimidad y verdadera vinculación social. Estimó que la toma de protesta significa un compromiso con el IEEM, la legalidad y, principalmente, con la ciudadanía y la democracia.

En su oportunidad, la Consejera Electoral, Natalia Pérez Hernández, señaló que el atender la convocatoria emitida por el IEEM, refleja un compromiso cívico democrático con la entidad; así, la toma de protesta cierra una pinza del esfuerzo que se ha empleado en cada una de las etapas de los procedimientos de selección, ya que han acreditado que cuentan con el perfil idóneo para asumir dichos cargos.

Al hacer uso de la palabra, la Consejera Electoral, Palmira Tapia Palacios, animó a los nuevos Consejeros Distritales a que deben verse como una pieza fundamental en el funcionamiento adecuado del sistema electoral, dado que pasaron los procedimientos rigurosos de selección; y les pidió que apliquen las mejores decisiones en el marco de la ley, para llevar la elección por buen camino.

En su intervención, el representante del Partido Acción Nacional (PAN), Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo, celebró que los órganos desconcentrados se integren con ciudadanas y ciudadanos comprometidos con la legalidad y la imparcialidad, al margen de las preferencias políticas que cada uno puede tener. Advirtió que su partido vigilará que su actuar se constriña al marco legal en favor de la democracia durante sus funciones.

En tanto, Eduardo Bernal Martínez, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señaló que el objetivo principal de la ceremonia es darles la bienvenida y que desde el primer día se sientan en la casa de la democracia. Agregó, que los mexicanos y los partidos políticos han reconocido la necesidad de contar con una institución con autonomía constitucional que garantice justicia y equidad en los comicios, y los integrantes de los órganos desconcentrados son parte fundamental para lograrlo.

Javier Rivera Escalona, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), señaló que se ha llegado a esta etapa derivado de un procedimiento *sui generis* y distinto a los anteriores. Por su parte, fueron escrupulosos en la revisión de los expedientes, y sin duda se encuentran las personas más experimentadas y mejor calificadas. Eso no los exime de que estarán sujetos a una observación permanente, donde los partidos políticos serán protagonistas activos en dichos Consejos, y los exhortó a que su desempeño lo conduzcan con ética y honestidad.

El representante del Partido del Trabajo (PT), J. Ascención Piña Patiño, refirió que su partido se ha pronunciado porque su práctica, sea apegada a derecho, por lo que serán vigilantes de su actuar, aunque les da su respaldo y apoyo, dado que fueron elegidos por procedimientos acuciosos. Los invitó que privilegien el consenso y busquen acuerdos mediante un proceso constructivo, a efecto de que todo sea en orden y bajo el marco de la ley.

En tanto, el representante del partido Nueva Alianza (NA), Efrén Ortiz Álvarez, hizo un reconocimiento a quienes integran las Juntas y Consejos Distritales del IEEM, ya que llegar a esta última etapa no fue fácil, y son gente con capacidad, profesional y experiencia. Confió en que su trabajo lo realicen sin filias ni fobias.

En su turno, el representante de MORENA, Ricardo Moreno Bastida, explicó que una vez que tomen protesta serán una autoridad electoral y garantes del estado de derecho en materia electoral, lo que no es cosa menor, debido a que estarán sujetos a intereses, presiones y pasiones. Precisamente, a partir de esa autoridad, llevan consigo una responsabilidad mayor: que su actuación se apeguen a los principios que rigen

la función electoral, con la neutralidad que implica mantenerse al margen de la lucha de los partidos políticos y ser imparciales.

Finalmente, el representante del Partido Encuentro Social (PES), Carlos Loman Delgado, señaló que culmina un largo y sinuoso camino toda vez que se han cubierto las diferentes etapas para su designación, y ahora que tomen protesta serán investidos de facultades para que en su actuar, propicien que se mantenga la legalidad y la civilidad en el Proceso Electoral. Los invitó a que durante su encargo se conduzcan de forma ética para contribuir a elevar la calidad de la democracia.

En representación de los integrantes de las Juntas y Consejos Electorales Distritales, hicieron uso de la palabra Elda María Aidé Nava Bernal, Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital número 34 con sede en Toluca; así como Guillermo Rafael Tinoco Borja, Consejero Electoral propietario del Consejo Electoral Distrital número 40, con cabecera en Ixtapaluca.

El acto protocolario fue presidido por las Consejeras Electorales, Natalia Pérez Hernández, Palmira Tapia Palacios y María Guadalupe González Jordan; los Consejeros Electorales, Miguel Ángel García Hernández, Gabriel Corona Armenta y Saúl Mandujano Rubio; el Secretario Ejecutivo del IEEM, Francisco Javier López Corral, así como los representantes de los partidos políticos.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**